

BASES CONCURSO CÓMICS



El concurso de cómic convocado por la Concejalía de Juventud de Cuéllar a través de la Casa Joven de Cuéllar; tiene como finalidad no solamente la creatividad entorno al cómic, sino crear conciencia contra la violencia de género. Por ello, el tema de los trabajos presentados deberá tener como hilo conductor la lucha contra la violencia de género.

1. PARTICIPANTES

En este concurso puede participar cualquier persona de entre los 11 y 30 años, ambos inclusive, existiendo las siguientes categorías:

- Categoría A: de los 11 a los 14 años, ambos inclusive.
- Categoría B: de los 15 a los 18 años, ambos inclusive.
- Categoría C: de los 18 a los 30 años, ambos inclusive.

2. TEMA Y CONDICIONES

Contar una historia en formato cómic relacionada con una situación de violencia de género, en la que al final de la historia la paz y la convivencia se impongan como salida victoriosa de esa situación.

- Las obras deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros certámenes.
- La extensión tendrá un mínimo de 4 y un máximo de 10 páginas en formato D4 en vertical u horizontal; en blanco y negro o color y se podrá realizar con cualquier técnica.
- Se enviará al email de la Casa Joven (casajoven@aytocuellar.es) en formato PDF o JPG.
- En el email únicamente se deberá incluir un número de teléfono de contacto.
- La obra debe ser apta para todos los públicos para que se pueda publicar.
- Cada participante puede realizar tantas obras como quiera enviándolas por separado.
- Se pueden entregar las obras desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023 a las 23:59 h.
- Los premios consistirán en 30 euros de material de dibujo para los ganadores de cada categoría. Los premios pueden quedar desiertos.
- El jurado estará compuesto por tres personas, el Concejal de Juventud de Cuéllar, el Informador Juvenil de Cuéllar y una tercera persona relacionada con el mundo del cómic.
- Los premiados se conocerán antes de terminar el año 2023.

3. DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES.

- Con la mera presentación de los trabajos los y las autoras de las obras otorgan al Ayuntamiento de Cuéllar la titularidad de la obra para su difusión y tratamiento.
- La participación en este concurso implica la aceptación de las bases descritas en este documento.
- El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación del concurso.
- Los organizadores quedan facultados para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.

Para más información pueden acudir a la Casa Joven de Cuéllar en horario de:
Mañana, de viernes a domingo de 11:00 a 14:00 h.
Tarde de miércoles a domingo de 18:00 a 21:00 h.